



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.-

Acéptase con efectos -a partir del 1° de enero de 1996- la renuncia presentada por el Prosecretario Administrativo (Oficial de Justicia) de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Julio Jorge Segura (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by the letters 'J', 'S', and 'S'.